



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas del día veintidós de mayo del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas de este Órgano Administrativo Desconcentrado, situado en la calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Código Postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el Ing. Ulises Caballero Navarro, Director General y Presidente del Comité de Control Interno; el C.P. Víctor Erick García Bautista, Jefe del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo, quien se acredita con oficio número APBP/DG/077/2024 de fecha 01 de marzo de 2024, firmado por el Ing. Ulises Caballero Navarro, Director General de este Órgano Administrativo Desconcentrado (Anexo 1); la Lic. Yadhira Fernanda Martínez Cruz, como miembro suplente del Lic. Roel Isaí Barroso Flores, Jefe del Departamento de Desarrollo Social y Vocal "A", con oficio de designación APBP/DS/004/2024 (Anexo 2); la Lic. Lilia Sánchez Trujillo, Jefa del Departamento Jurídico, y Vocal "B"; la Lic. Rubí Arleny Martínez Zermeño, encargada del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, y Vocal "C"; la Lic. Alma Luz Hernández Hernández, Auxiliar del Departamento Administrativo y Coordinadora de Control Interno quien se acredita con oficio número APBP/DG/105/2024 de fecha 02 de abril de 2024, firmado por el Ing. Ulises Caballero Navarro, Director General de este Órgano Administrativo Desconcentrado (Anexo 3); y la L.C.E. Sahian Josajandi Pérez Rojas, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en carácter de Asesora, todos integrantes del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca; como INVITADOS: el Lic. Roberto Alonso Lagunas, Auxiliar Jurídico y Enlace



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

del Sistema de Control Interno Institucional designado mediante oficio número APBP/COCOI/CCI/002/2024 de fecha 04 de abril de 2024 (Anexo 4) y la Lic. María Fernanda García Rascón, encargada de Recursos Humanos y Enlace de Administración de Riesgos designada mediante oficio número APBP/COCOI/CCI/003/2024 de fecha 04 de abril de 2024 (Anexo 5); con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca del ejercicio dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1° de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, conforme al siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

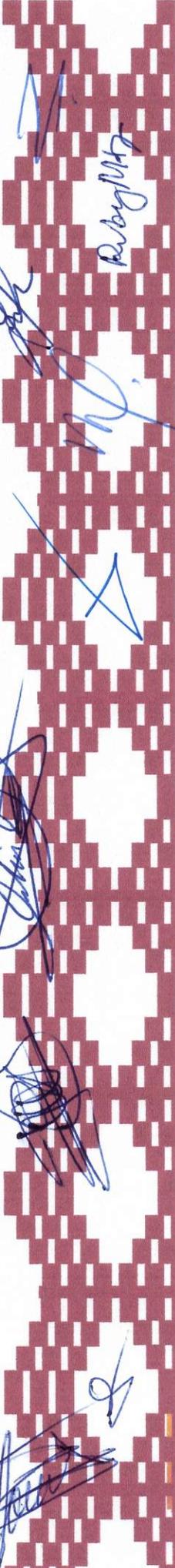
- I. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. - - - - -
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - - - - -
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - - - - -
- V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. - - - - -
- VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. - - - - -
 - a) Programas Presupuestarios. - - - - -
 - i. El presupuesto ejercido contra el modificado. - - - - -
 - ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. - - - - -
 - b) Proyectos de Inversión Pública. - - - - -
 - c) Pasivos contingentes. - - - - -
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. - - - - -



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

- VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----
- VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTCI. -----
- IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -
 - a) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
 - b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTAR. ---
- X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. --
 - a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----
 - b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.
- XI. ASUNTOS GENERALES. -----
- XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----
- XIII. CLAUSURA -----

-----DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el C.P. Víctor Erick García Bautista, Jefe del

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'Ruby', 'M.P.', and 'D. García'.



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo, comenta que, previo al inicio de la sesión se procedió al pase de lista de las personas convocadas (Anexo 6), por lo que en este momento y con fundamento en el Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Publicado en el EXTRA del Periódico Oficial el 6 de julio de 2023, de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 fracciones II y VI, el Ing. Ulises Caballero Navarro, Director General y Presidente del Comité, procede a tomar protesta de ley a los ciudadanos: C.P. Víctor Erick García Bautista y Lic. Alma Luz Hernández Hernández, Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno, respectivamente, como integrantes del Comité, en los siguientes términos: "Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del nombramiento de Coordinadora de Control Interno y Vocal Ejecutivo", contestando "sí, protesto"; acto seguido la persona Titular, replicó diciendo "si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y el Pueblo de Oaxaca os lo demanden"; de esta forma, y una vez comprobado que se encuentran la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas, el C.P. Víctor Erick García Bautista, Jefe del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo anuncia al Ing. Ulises Caballero Navarro, Presidente del Comité que existe un quórum legal requerido para instalar la sesión, por lo que este último procede a declarar legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca.

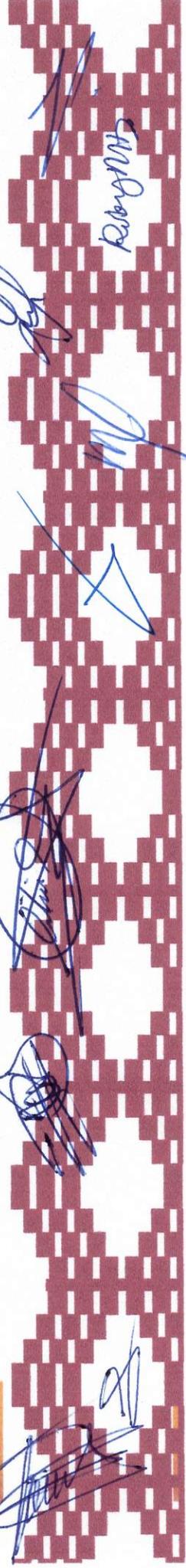
II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra el Ing. Ulises Caballero Navarro, Presidente del Comité, en términos de lo



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

dispuesto en el artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Acto seguido el Ing. Ulises Caballero Navarro, Presidente del Comité, solicita al Vocal Ejecutivo, darle seguimiento a este punto, por lo que en uso de la voz el Lic. Víctor Erick García Bautista, Jefe del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo, solicita la dispensa de este punto de la sesión y solicita ratificar el Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día veintitrés de febrero del año 2024, toda vez que, se encuentra firmada por todos los integrantes del Comité que estuvieron presentes, mismos que conocen su contenido, por lo que somete a votación de los integrantes del Comité, teniendo un voto de manera unánime por lo que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos a que haya lugar, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- El Ing. Ulises Caballero Navarro, Presidente del Comité, solicita al C.P. Víctor Erick García Bautista, Jefe del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo, dé lectura a los acuerdos pendientes, tomados en sesiones anteriores, así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o atención, para ello el C.P. Víctor Erick García Bautista, Jefe del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo, procede a dar lectura a los siguientes acuerdos: -----



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

ACUERDO COCOI/APBP/1ORD/001/2024: Este Comité acuerda que la Coordinadora de Control Interno, mediante memorándum solicitará a las áreas responsables el cumplimiento de acciones específicas contenidas en el Programa de Trabajo Institucional con su evidencia correspondiente, a fin de integrar el Primer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a más tardar el 14 de abril de 2024.-----

SEGUIMIENTO: Mediante memorándums números APBP/DA/CCI/005/2024, APBP/DA/CCI/006/2024, APBP/DA/CCI/007/2024 y APBP/DA/CCI/008/2024, todos de fecha 12 de abril de 2024, la Coordinadora de Control Interno, solicitó a las áreas responsables la evidencia del cumplimiento de las actividades específicas del Programa de Trabajo de Control Interno. (Anexo 7). *Por lo anterior, el Comité da por cumplido el presente Acuerdo.*-----

ACUERDO COCOI/APBP/1ORD/002/2024: Este Comité acuerda que la Coordinadora de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Primer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a más tardar el 14 de abril de 2024.-----

SEGUIMIENTO: Mediante oficio número APBP/COCOI/CCI/004/2024 de fecha 30 de abril de 2024, la Coordinadora de Control Interno remitió a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca el Primer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno. (Anexo 8). *Por lo anterior, el Comité da por cumplido el presente Acuerdo.*-----



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including the name 'Rubén M. B.' written vertically.



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

V. CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS. - El C.P. Víctor Erick García Bautista, Jefe del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo, informa a este comité que no existen situaciones críticas que pongan en riesgo el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. - - - -

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. - - - - -

En uso de la palabra el C.P. Víctor Erick García Bautista, Jefe del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo, informa respecto a los siguientes apartados comenta: - - - - -

a) Programas Presupuestarios. Se presenta acuse de oficio número APBP/DG/145/2024 de fecha 14 de mayo del año en curso, dirigido al Mtro. Farid Acevedo López, Secretario de Finanzas del Estado de Oaxaca, donde se remite el informe de ingresos y egresos del primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, en virtud de no contar con techo presupuestal autorizado (Anexo 9). - - - - -

b) Proyectos de Inversión Pública. - El presente punto no aplica para este Órgano Administrativo Desconcentrado toda vez que no se cuenta con techo presupuestal autorizado para este concepto. - - - - -

c) Pasivos Contingentes. - En uso de la voz, la Lic. Lilia Sánchez Trujillo, Jefa del Departamento Jurídico y Vocal B, expone que, a la fecha de la presente Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de este Órgano Administrativo Desconcentrado, no existe pasivo contingente alguno que impacte en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales para la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. - - - - -

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.- En uso de la voz, la Lic. Rubí Arleny Martínez Zermeño, encargada de dar

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'Rubay MB' and several illegible signatures.



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

cumplimiento al Plan Institucional de Tecnologías de Información (PITIC) de este Órgano Administrativo Desconcentrado, y Vocal C, comenta que el PITIC (ANEXO 10) se encuentra actualizado y aprobado, mismo que ha sido publicado en el portal web <https://www.oaxaca.gob.mx/apbp/pitic-2024>, -----

VII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

Toma la palabra la Lic. Yadhira Fernanda Martínez Cruz, como miembro suplente del Lic. Roel Isaí Barroso Flores, Jefe del Departamento de Desarrollo Social y Vocal "A", quien comenta que actualmente no se cuenta con un padrón único de beneficiarios como dependencia, por lo cual el departamento a su cargo, se encuentra en el proceso de actualizar la información en la plataforma correspondiente. Por otro lado proporciona los anexos de las listas de beneficiarios del año dos mil veinticuatro (Anexos 11 y 12), recalcando que no es un padrón único, debido a que se actualiza en cada una de las jornadas federales y estatales. -----

VIII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.-----

Toma la palabra la Lic. Alma Luz Hernández Hernández, Auxiliar del Departamento Administrativo y Coordinadora de Control Interno, quien comenta lo siguiente respecto a los puntos que se mencionan a continuación:-----

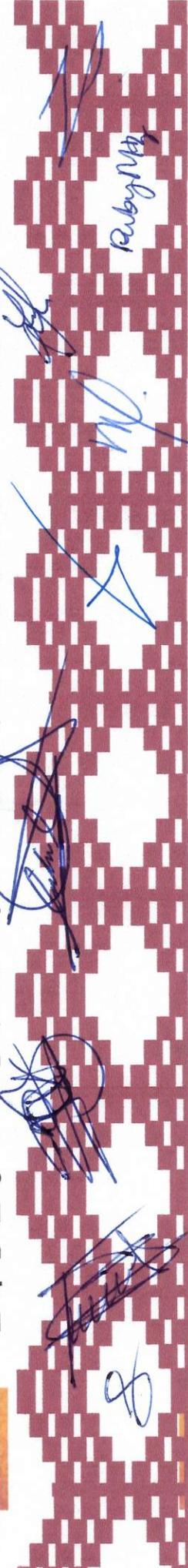
b) Reporte de Avance Trimestral del PTCI. Mediante oficio número APBP/COCOI/CCI/004/2024 (Anexo 13), de fecha treinta de abril del año en curso, se remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Primer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

Interno 2024, como se detalla a continuación: -----

| Trimestre | Situación de las Acciones de Mejora | | | | |
|-----------|-------------------------------------|------------|---------------------|------------|-------------------------|
| | Total de Acciones de Mejora | Concluidas | % de Cumplimiento * | En Proceso | Pendientes (Sin Avance) |
| Primero | 17 | 6 | 35.29 % | 0 | 11 |

Asimismo se informa que se están implementando las acciones contenidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, y para concluir con este punto me permito informar a este Comité que las acciones comprometidas a finalizar, o en su defecto enviar evidencia de que se encuentran en proceso en el segundo trimestre, en términos de lo establecido en el Artículo 29, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, son las siguientes: -----

| COMPONENTE | ACCION ESPECÍFICA | FECHA INICIAL | FECHA LIMITE | ÁREA RESPONSABLE |
|------------|--|---------------|--------------|-----------------------|
| 4.2 | 1.3.1 Definir universo de servidores públicos inscritos a cada capacitación. | 15/03/2024 | 31/10/2024 | Departamento Jurídico |
| | 1.3.2 Seguimiento a la impartición de capacitaciones. | 15/03/2024 | 31/10/2024 | Departamento Jurídico |
| | 1.4.1 Definir tasa de aprobación y deserción por cada curso impartido. | 15/03/2024 | 31/10/2024 | Departamento Jurídico |
| | 1.4.2 Seguimiento a la impartición de capacitaciones. | 15/03/2024 | 31/10/2024 | Departamento Jurídico |

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name "Ruben Mb" and various scribbles.



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

| | | | | |
|------|---|------------|------------|--------------------|
| 10.3 | 3.1.2 Realización de evaluación del Departamento de Desarrollo Social. | 18/03/2024 | 31/10/2024 | Secretaría General |
| 13.2 | 4.1.1 Actualización del Programa de Tecnologías de la Información y Comunicación 2024 | 05/02/2024 | 19/02/2024 | Dirección General |
| | 4.2.1 Realizar la difusión en el portal web oficial de las actividades que se llevan a cabo en este Órgano Administrativo Desconcentrado. | 18/03/2024 | 31/10/2024 | Dirección General |
| | 4.3.1 Colocación en lugares visibles la información institucional con los nuevos logotipos y colores institucionales. | 05/02/2024 | 23/02/2024 | Dirección General |

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTCl. Mediante oficio, recibido el diez de mayo del presente año en este Órgano Administrativo Desconcentrado, con número SHTFP/SASO/DCIGP/592/2024 y de fecha treinta de abril del dos mil veinticuatro (Anexo 14), signado por la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, donde se remite el informe de resultados del



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including the name 'Ruberly M...' and a large circular stamp.



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

reporte de avance trimestral, como se detalla a continuación:-

| Trimestre | Situación de las Acciones de Mejora | | | | |
|-----------|-------------------------------------|------------|---------------------|------------|-------------------------|
| | Total de Acciones de Mejora | Concluidas | % de Cumplimiento * | En Proceso | Pendientes (Sin Avance) |
| Primero | 17 | 6 | 35.29 % | 0 | 11 |

De lo anterior se informa a este Comité, que como resultado de la evaluación realizada por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública en la cédula de evaluación, de las 17 acciones de mejora comprometidas se concluyeron seis, once acciones de mejora sin avance; no obstante se realizó la recomendación de dar seguimiento a los objetivos de acuerdo con la programación establecida, o en su defecto, informar respecto a las problemáticas identificadas en su ejecución.

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

Toma la palabra, la Lic. María Fernanda García Rascón, encargada de Recursos Humanos y Enlace de Administración de Riesgos, quien comenta lo siguiente respecto de los puntos que se mencionan a continuación:

b) Reporte de Avances Trimestral del PTAR.

Atendiendo a la Elaboración del Programa de Administración de Riesgos, del elemento de Control Interno 6.1, el día 15 de marzo del año 2024, se presentó ante el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos (Anexo 15), la Matriz (Anexo 16), el Mapa (Anexo 17), y el Plan de Trabajo de Administración de Riesgos de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca (Anexo 18), el cual fue aprobado por sus integrantes.



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx



Rubén M...

[Handwritten signatures and marks]



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

En esta actividad se identificaron y analizaron 6 riesgos potenciales principales, que inciden en el proceso sustantivo de la APBP y en la transparencia de su funcionamiento, de igual forma, se determinó el impacto y la probabilidad de ocurrencia para establecer su tratamiento. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

Se está trabajando en la elaboración y seguimiento del Reporte de Avance Trimestral, por lo tanto no existe evaluación por parte de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.-----

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. Toma la palabra la Lic. Lilia Sánchez Trujillo, vocal B, quien manifiesta que a la fecha de la presente sesión, no ha recibido ninguna queja o inconformidad en el buzón fijo número SCTS/DCS/005, instalado en este Órgano Administrativo Desconcentrado; como evidencia de lo anterior, se presenta copia simple del acta de apertura de Buzón, efectuada el día veintiséis de abril del año en curso, firmada por personal adscrito a la Dirección de Contraloría Social de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca (Anexo 19) -----

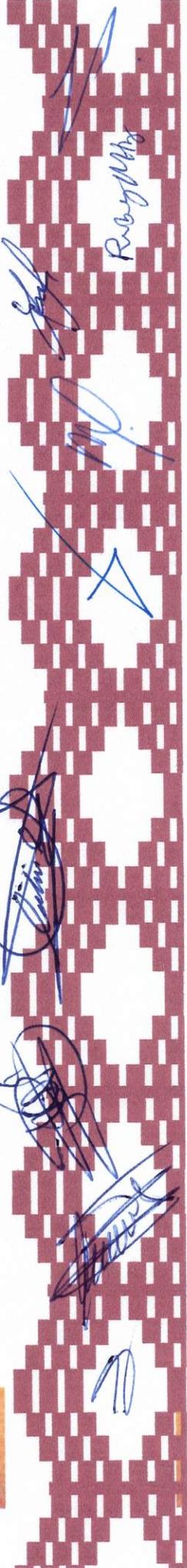
b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. Toma la palabra el



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

C.P. Víctor Erick García Bautista, Jefe del Departamento Administrativo y Vocal Ejecutivo, informa que este Órgano Administrativo Desconcentrado, no ha recibido ninguna observación por alguna instancia fiscalizadora en relación con el presente ejercicio fiscal. -----

XI. ASUNTOS GENERALES. -----

- El Ing. Ulises Caballero Navarro, Presidente del Comité, pregunta a las personas presentes si existe algún otro punto que se desee abordar en asuntos generales; a continuación hace uso de la voz la L.C.E. Sahian Josajandi Pérez Rojas, Asesora y Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, manifestando al Comité de Control Interno que es muy importante que en cuanto se cierre el trimestre, se empiece a trabajar con su Reporte de Avance Trimestral, esto con la finalidad de que se entregue lo más pronto posible sus avance trimestrales, para que del mismo modo, sea evaluado y así mismo sea reportado al comité de la manera más oportuna, además se les recordó que de acuerdo al Artículo 75, se tiene que entregar el acta debidamente firmada, a más tardar 10 días hábiles posteriores a la fecha de la celebración de la sesión, para su integración en el Sistema Informático, no habiendo más intervención se pasa al último punto del orden del día. -----

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

--

El Ing. Ulises Caballero Navarro, Presidente del Comité, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se presentan los siguientes acuerdos para su aprobación: -----



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direccionggeneral.apbp@oaxaca.gob.mx



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

ACUERDO COCOI/APBP/2ORD/001/2024: Este Comité acuerda que la Coordinadora de Control mediante memorándum solicitará a las áreas responsables el cumplimiento de acciones específicas contenidas en el Programa de Trabajo Institucional con su evidencia correspondiente, a fin de integrar el Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a más tardar el 01 de julio de 2024. -----

ACUERDO COCOI/APBP/2ORD/002/2024: Este Comité acuerda que la Coordinadora de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a más tardar el 19 de julio de 2024. -----

Desahogados los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad de votos en términos de lo establecido en el Artículo 69, fracción XIV de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, el Ing. Ulises Caballero Navarro, Presidente del Comité, procede a clausurar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca del ejercicio 2024, siendo las 15:53 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

legales correspondientes. CONSTE. -----

EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO:

PRESIDENTE.

ING. ULISES CABALLERO NAVARRO.

**DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO
DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.**

VOCAL EJECUTIVO.

C.P. VÍCTOR ERICK GARCÍA BAUTISTA.
**JEFE DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO.**

SUPLENTE DEL
VOCAL A.

**LIC. YADHIRA FERNANDA MARTINEZ
CRUZ.**
**AUXILIAR EN EL DEPARTAMENTO
DE DESARROLLO SOCIAL.**

VOCAL B

LIC. LILIA SÁNCHEZ TRUJILLO
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

VOCAL C

**LIC. RUBI ARLENY MARTÍNEZ
ZERMEÑO**
**ENCARGADA DEL ÁREA DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de
Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

**COORDINADORA DE CONTROL
INTERNO.**

**LIC. ALMA LUZ HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ**

**REPRESENTANTE DE LA
SECRETARIA DE
HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y
FUNCIÓN PÚBLICA.**

**L.C.E. SAHIAN JOSAJANDI PÉREZ
ROJAS**

INVITADOS.

ENLACE DE CONTROL INTERNO.

**LIC. ROBERTO ALONSO LAGUNAS.
ADSCRITO AL DPTO. JURÍDICO.**

**ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS.**

**LIC. MARÍA FERNANDA GARCÍA
RASCÓN.
ENCARGADA DE RECURSOS
HUMANOS.**

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. CONSTE.



Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

FECHA: 22 DE MAYO DEL 2024.

| CARGO EN EL COMITÉ | NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO | FIRMA |
|--|--|-------|
| PRESIDENTE. | ING. ULISES CABALLERO NAVARRO. DIRECTOR GENERAL DE LA A.P.B.P. | |
| VOCAL EJECUTIVO. | C.P. VÍCTOR ERICK GARCÍA BAUTISTA. JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO. | |
| SUPLENTE DEL VOCAL A. | LIC. YADHIRA FERNANDA MARTÍNEZ CRUZ. AUXILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL. | |
| VOCAL B. | LIC. LILIA SÁNCHEZ TRUJILLO. JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO. | |
| VOCAL C. | LIC. RUBI ARLENY MARTÍNEZ ZERMEÑO. ENCARGADA DEL PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. | |
| COORDINADORA DE CONTROL INTERNO. | LIC. ALMA LUZ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO. | |
| REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA. | L.C.E. SAHIAN JOSAJANDI PÉREZ ROJAS. ASESORA. | |
| INVITADOS. | | |
| ENLACE DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. | LIC. ROBERTO ALONSO LAGUNAS. AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO. | |
| ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS. | LIC. MARÍA FERNANDA GARCÍA RASCÓN. ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS. | |

Calle Vicente Guerrero 406, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68000.

(951) 132 6856

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx